



**COLEGIO PEDRO POVEDA – JAÉN**  
**“EDUCANDO PERSONAS QUE TRANSFORMAN LA REALIDAD”**



**INFORMACIÓN A FAMILIAS - VOTACIONES CONSEJO ESCOLAR**

FECHA:  
09-11-2022

Queridas familias:

Me pongo en contacto con vosotras para informaros sobre el desarrollo del proceso de renovación del Consejo Escolar de nuestro Centro. Tal y como habréis visto en el Tablón de Anuncios de la entrada principal del Colegio, se han presentado tres candidatos/as para ser vuestros/as representantes en dicho Consejo Escolar. Ordenados alfabéticamente son los/as siguientes:

- 1.- FRANCISCO JAVIER AGUILAR SUTIL
- 2.- M. DOLORES GALLARDO ZAFRA
- 3.- M. LUCÍA LENDÍNEZ BARRIGA

A ellos hay que sumar la designación, por parte del AMPA, de Javier Juan Arias González

Según la normativa vigente e instrucciones al respecto, os informo u os recuerdo que:

1.- Las votaciones de madres, padres y representantes legales del alumnado se celebrarán el martes, día **22 de Noviembre**, en la antigua Capilla del Colegio, entrada c/ Josefa Segovia nº 6, con el siguiente horario: **de 13,30 a 20.00 h. Recordad que, para votar, debéis presentar vuestro DNI o documento acreditativo de vuestra identidad.**

2.- “Cada elector podrá hacer constar en su papeleta, como máximo, tantos nombres como puestos a cubrir, descontando en su caso, el de la persona designada por la asociación de madres y padres”. **En nuestro caso, por tanto, tendréis que hacer constar en la papeleta un máximo de tres nombres.**

3.- *“De conformidad con el artículo 11 de la Orden de 7 de octubre de 2010, las madres, los padres y los representantes legales del alumnado podrán participar en la votación enviando su voto a la correspondiente Mesa electoral del centro por correo certificado o entregándolo a la persona titular de la Dirección del mismo antes de la realización del escrutinio. (...) Para garantizar el secreto del voto, la identidad de la persona votante y evitar posibles duplicidades se utilizará el sistema de doble sobre. El sobre exterior se dirigirá por correo certificado a la Mesa electoral de madres, padres y representantes legales del alumnado, o bien, se entregará durante los cinco días hábiles anteriores al de la votación a la persona titular de la Dirección del centro que lo custodiará hasta su entrega a dicha Mesa electoral. El sobre contendrá firma manuscrita y coincidente con la que aparece en el documento de identificación que aporte, fotocopia del DNI o de otro documento acreditativo equivalente, y un segundo sobre en blanco y cerrado en cuyo interior se habrá incluido la papeleta de voto” (RESOLUCIÓN de 12 de septiembre de 2022 de la Delegación Territorial de Educación y Deporte de Jaén).*

Si deseáis usar este sistema, podéis pedir las papeletas a partir del 10 de Noviembre en Conserjería o en la Secretaría del Colegio.

4.- La campaña electoral de los candidatos se realizará, según normativa, entre el día 10 y el día 18 de Noviembre.

Gracias a todos/as los/as que, de una manera u otra, estáis colaborando con nosotros en este proceso (sorteos públicos, Junta Electoral, candidatos/as, aceptación de Mesa Electoral...). Esperamos que os animéis a votar y podáis participar en este espacio de construcción de la Comunidad Educativa que hacemos posible entre todos/as.

Un saludo

M. Dolores Carrillo Pérez  
Directora de Centro